



MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

EVITA LA TRANSMISIÓN



CON SINTOMAS



ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA



**CUMPLE LAS NORMAS POR TÚ
SEGURIDAD Y LA DE TODOS**

NO DEBERÁS ACUDIR AL CENTRO SI TIENES LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS

- **Fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.** En estos casos se debe contactar con el médico y se llamará al 112 si se presentan signos de gravedad o dificultad respiratoria.
- **Tampoco se debe ir al centro cuanto te encuentres en período de cuarentena domiciliaria** por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

SI UN ALUMNO DESARROLLA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO

- Se contactará las personas autorizadas, para que acudan a recoger al alumno al centro escolar y pueda ser valorado cuanto antes por su médico de atención primaria. La persona afectada (alumno/a) se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Si el caso **se confirma**, el alumno no debe acudir al centro y debe permanecer en **aislamiento**.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- a) **Uso obligatorio de mascarilla:** Los alumnos deberán acudir al centro con su propia mascarilla y con las que sean necesarias ante un cambio por exceso de uso o por pérdida o deterioro, **así como un recipiente con hidroalcohol para uso personal. El uso de mascarilla es obligatorio dentro del recinto escolar.**
- b) **Higiene de manos de forma habitual y meticulosa** (gel hidroalcohólico, etc.) después de ir al lavabo o inodoro. o antes y después de salir al recreo y comer el bocadillo. o después de toser, estornudar o sonarse la nariz. o siempre que las manos estén visiblemente sucias (agua y jabón preferentemente) o después de usar espacios y equipos comunes a otros alumnos (otras aulas, laboratorios, teclados, ratones ...) o antes y después de la actividad física y deportiva.
- c) **Se mantendrá una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros,** en las interacciones entre las personas del centro educativo. **Se recuerda que no se puede fumar en los alrededores del centro.**
- d) **Evitar tocarse nariz, ojos y boca y cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar** con un pañuelo desechable; si no fuera posible, deberá utilizarse la flexura del codo.
- e) **No deben compartirse objetos personales.**
- f) **Control de temperatura.** Antes de la incorporación al centro deberán comprobar su temperatura corporal, la fiebre o febrícula ($>37,2$), puede ser síntoma de COVID-19. No obstante se realizará el control de la temperatura a las instalaciones.

ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO. FLUJOS DE CIRCULACIÓN, SEÑALITICA y OTRAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Para acceder al centro se van a utilizar un circuito de entrada y de salida diferentes cuyo esquema se muestra.



- Los baños tienen un aforo limitado por lo que hay que evitar aglomeraciones a la puerta de los mismos.
- Se mantendrán en todo momento la distancia de seguridad y no podrá permanecer en espacios en los que sea difícil la vigilancia de las medidas que hay que adoptar frente a la COVID-19.
- Se prestará el servicio de cafetería con todas las medidas de seguridad precisas que incluirán aforo máximo, circulación dentro, lavado con hidroalcohol, etcétera. Habrá que guardar los turnos y mantener la distancia de seguridad en la parte exterior de acceso a la cafetería.
- Debido a que pueden recibir aviso del centro si se presentan síntomas compatibles con COVID-19, deben facilitar el número del contacto autorizado para realizar el oportuno aviso.